

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA
DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

En observancia al acuerdo **CG/AC-003/2020** aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual, el Órgano Superior de Dirección autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; siendo las once horas con tres minutos del día veintinueve de abril del año en curso, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Presidenta de la Comisión
Consejera Electoral Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López	Integrante de la Comisión
Encargada de Despacho de la Unidad de Formación y Desarrollo Lic. Alibeth Molina González	Secretaria de la Comisión

La Consejera Presidenta da la bienvenida a las y los asistentes a la sesión, y solicita a la Secretaria de la Comisión, verificar la existencia del quórum legal para sesionar; acto seguido, se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la propuesta del orden del día de esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos, quedando de la siguiente forma:-----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y**

DESARROLLO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2021.

4. ASUNTOS GENERALES.

En lo que respecta, al desahogo del punto tres del orden del día, se pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el informe mensual previamente circulado, que rinde durante el desarrollo de ésta sesión la Encargada de Despacho de la Unidad de Formación y Desarrollo. En ese sentido, la Consejera Presidenta, consulta si existen comentarios al respecto, y al no haber comentarios, se establece el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 01/CPSSPENPRA/290421: Se da por visto, el informe mensual de actividades, previamente remitido mediante memorándum IEE/UFD-235/2021, que la Unidad de Formación y Desarrollo rinde a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al mes de marzo de dos mil veintiuno. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con la sesión, en relación al punto cuatro del orden del día, correspondiente a asuntos generales, la Consejera Presidenta consulta a las y los integrantes de la Comisión, si alguien tiene algún asunto que desee tratar, levantando la mano la Secretaria de la Comisión.-----

Acto seguido, la Consejera Presidenta cede el uso de la voz a la Secretaria de la Comisión quien, pide a las y los Integrantes de la Comisión que, se permita a la Unidad de Formación y Desarrollo, enviar el proyecto de Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021, a más tardar el lunes 3 de mayo de 2021, toda vez que aún se está sintetizando el contenido de dicho informe.-----

En ese sentido, la Consejera Presidenta propone a un receso a la sesión, con la finalidad de que la Unidad de Formación y Desarrollo, envíe el informe referido, y asimismo, las y los integrantes de la Comisión se encuentren en posibilidad de hacer las observaciones que estimen pertinentes, al proyecto en mención. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

En observancia al acuerdo **CG/AC-003/2020** aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual, el Órgano Superior de Dirección autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; siendo las trece horas con dos minutos del día doce de mayo del año en curso, se reunieron

de manera virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Presidenta de la Comisión
Consejera Electoral Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López	Integrante de la Comisión
Encargada de Despacho de la Unidad de Formación y Desarrollo Lic. Alibeth Molina González	Secretaria de la Comisión

La Consejera Presidenta da la bienvenida a las y los asistentes a la sesión, y solicita a la Secretaria de la Comisión, verificar la existencia del quórum legal para sesionar, acto seguido, se declara reinstalada la sesión ordinaria, continuando con el desarrollo de la misma, la Secretaria de la Comisión informa que previo a declararse un receso a la sesión se puso a consideración dentro del rubro de asuntos generales del orden del día aprobado para la sesión, lo relativo al Proyecto de Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021.-----

Acto seguido, la Secretaria de la Comisión expone a las y los Integrantes de la Comisión el contenido del Informe Anual de Actividades referido, y con relación a dicho documento, se establecen los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 02/CPSSPENPRA/290421: Se da por visto, el Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO 03/CPSSPENPRA/290421: Se faculta a la Consejera Presidenta de la Comisión, para que remita al Consejero Presidente de este Organismo Electoral, el Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio

Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021, a efecto de que por su conducto se someta a consideración de las y los integrantes del Consejo General. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO 04/CPSSPENPRA/290421: Se faculta a la Consejera Presidenta, así como, a la Secretaria de la Comisión, para que signen el Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos.-----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con catorce minutos, del día doce de mayo de dos mil veintiuno, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiuno, de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado.-----

Notifíquense los presentes acuerdos al Consejero Presidente del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de éste Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.-----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA
RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. EVANGELINA MENDOZA
CORONA**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ
GORBEA**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JUAN PABLO MIRÓN
THOMÉ**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**ENCARGADA DE DESPACHO DE
LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y
DESARROLLO
LIC. ALIBETH MOLINA GONZÁLEZ**

SECRETARIA DE LA COMISIÓN